**La CEAMA: un organismo territorial inédito para un Kairós en la Iglesia**

La Conferencia Eclesial de la Amazonía nace como contribución para la misión de la Iglesia en los territorios amazónicos. Mauricio López Oropeza, Secretario interino de la CEAMA y secretario de Acción Pastoral del CELAM, profundiza sobre la misión de este nuevo ente eclesial.

El nacimiento de la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA) es la expresión de un nuevo sujeto eclesiológico territorial que emerge como contribución para la misión de la Iglesia en la Amazonía, y que es resultado de un largo proceso de discernimiento en el Sínodo Especial para la Amazonía, el cual ha incorporado un hecho sin precedentes: la escucha a cerca de 87.000 personas en el territorio para configurar toda la reflexión sinodal.

Los compromisos resultantes de este proceso eclesial requieren de una instancia inédita capaz de servir como vehículo, y como puente, para implementar los urgentes nuevos caminos que respondan a los gritos de los pobres y de la hermana madre tierra, y para impulsar los cuatro sueños y la conversión eclesial en la Amazonía, considerada un “lugar teológico” por el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica Querida Amazonía.

En su [Exhortación Apostólica post-Sínodo ‘Querida Amazonía](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html)’ el Papa expresa, junto con sus cuatro Sueños (social, cultural, ecológico y eclesial), un contundente llamado que no deja lugar a dudas con relación a la necesidad de crear nuevas estructuras que sean caminos adecuados para llevar adelante la misión inculturada e intercultural de la Iglesia en la Amazonía, como resulta, en efecto, la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA).

**Identidad de la CEAMA**

En el marco del nacimiento de la CEAMA, considero que, si las estructuras hacen inaccesible el encuentro con Cristo, entonces el camino de acceso al misterio de la Encarnación debe prevalecer como algo mayor que anime a la valentía discernida de crear nuevas formas en la Iglesia.

Incluso nuevas expresiones orgánicas y/o ministeriales responden de manera inculturada e intercultural al único y verdadero centro de nuestra identidad y misión: el encuentro con el Señor Jesús, sin ningún intento de sustituir las ya existentes, pero ampliando los caminos para la redención.

No hay duda de que el Sínodo Amazónico –aún en marcha en su fase de implementación– ha sido (y es) un proceso de discernimiento profundo, libre, generoso y, sin embargo, muy complejo.

En cuanto a la creación de la ahora llamada Conferencia Eclesial de la Amazonía – CEAMA, como dinámica exploratoria de desborde, el Documento Final, en su número 115 expresa que “proponemos crear un organismo episcopal que promueva la sinodalidad entre las iglesias de la región, que ayude a delinear el rostro amazónico de esta Iglesia y que continúe la tarea de encontrar nuevos caminos para la misión evangelizadora, en especial, incorporando la propuesta de la ecología integral, afianzando así la fisonomía de la Iglesia amazónica”.

Más adelante se añade: “Se trataría de un organismo episcopal permanente y representativo que promueva la sinodalidad en la región amazónica, articulado con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), con su estructura propia, en una organización simple y también articulado con la Red Eclesial Panamazónica (REPAM). De esta manera puede ser el cauce eficaz para asumir, desde el territorio de la Iglesia latinoamericana y caribeña, muchas de las propuestas surgidas en este Sínodo”.

Como se puede ver e

n la formulación, así como en las intervenciones en el Aula conducentes a esta instancia inédita, ya se consideraba su naturaleza mixta. **Es decir, que fuera eminentemente eclesial en su pleno y amplio sentido**, y ahí su novedad, pero sin perder también su dimensión episcopal expresada en su relación orgánica, con autonomía, en el CELAM y con las Conferencias Episcopales del territorio.

**Misión de la CEAMA**

No podemos olvidar por ningún motivo que en la Iglesia y, por tanto, en todo lo referente a su identidad y estructura, ha de prevalecer la búsqueda de la revelación de Dios como camino al misterio y al Reino, que son el fin último.

El seguimiento de Jesús está siempre por encima de las mediaciones estructurales que, aunque necesarias, porque dan cuenta de nuestro camino y modo de ser y hacer, son de hecho medios, nunca fines.

**La CEAMA quiere reflejar ese espíritu y mantener su identidad de servicio y rol de puente**, que ha de permanecer en la medida en que sea fiel a su misión, tal como se expresa en este extracto de su estatuto1: “La Conferencia Eclesial de la Amazonía tiene como su misión principal la de ayudar a delinear los rostros amazónicos de la Iglesia en dicha región mediante una pastoral de conjunto con prioridades diferenciadas”.

Además “se orientará por el Evangelio de Jesucristo y por el Magisterio de la Iglesia, y tendrá especialmente en cuenta la dignidad y los derechos de las personas y de los pueblos, la opción preferencial por los pobres y los más vulnerables, entre ellos con una especial atención a los pueblos originarios, el respeto de su cultura, su capacidad de abrirse un porvenir esperanzador, en el marco de una ecología integral, la defensa de su precioso bioma promoviendo una globalización respetuosa de todos los pueblos, su protagonismo eclesial en la comunión con las demás Iglesias particulares latinoamericanas y con toda la Iglesia”.

De tal forma que “la Conferencia contribuye a la catolicidad de las Iglesias particulares en la Amazonía y a su capacidad de inculturación de la fe, y ejerce así un servicio subsidiario a las diócesis, a las otras jurisdicciones eclesiásticas y a las conferencias episcopales, en un camino verdaderamente sinodal”.

Este camino sinodal “supone principalmente una escucha confiada a la voz del Espíritu de Dios en las iglesias y en los pueblos, el discernimiento común de la realidad, y una valoración evangélica de los desafíos religiosos, sociales, culturales, económicos, ecológicos y políticos”.

**Los nuevos caminos eclesiales y pastorales de la CEAMA**

La CEAMA es la expresión de una nueva eclesiología ‘en ciernes’ como resultado de un proceso en comunión con todo el camino Sinodal. Por ello, tras su fundación, a la espera de aprobación canónica de la Santa Sede, la CEAMA tiene como desafíos principales: “**Escuchar al territorio, Iglesia y comunidades, luego de la Asamblea del Sínodo para continuar en camino**, y animar a que sea acogida por la diversidad de la Amazonía, integrando esa gran diversidad dentro de su estructura ligera y orgánica”.

**Los sueños del Papa y la CEAMA**

En su primera Asamblea Plenaria, realizada en el aniversario del cierre de la Asamblea del Sínodo Amazónico (26 y 27 de octubre de 2019), se contó con la participación de alrededor de 300 personas.

En esta Asamblea se definieron 20 Núcleos temáticos, organizados alrededor de los 4 sueños del Papa en Querida Amazonía, que serán animados por las instancias de la CEAMA, y los cuales serán profundizados y desarrollados durante un año mediante comisiones, equipos de trabajo, y en alianzas específicas con la REPAM, CELAM, Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos/as (CLAR) y Cáritas América Latina y el Caribe, para definir un Plan Pastoral territorial y sinodal.

Los 20 temas priorizados, discernidos de entre los compromisos del Sínodo que la CEAMA asumirá, los resumo de la siguiente manera:

**Sueño Social:** Sueño con una Amazonía que luche por los derechos de los más pobres, de los pueblos originarios, de los últimos, donde su voz sea escuchada y su dignidad sea promovida; por alternativas al modelo de desarrollo actual y sus impactos negativos en la Amazonía y comunidades, para promover uno más solidario, justo, y con protagonismo de los pueblos; haga acompañamiento, defensa y articulación con los Pueblos originarios, con atención en particular a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI

También que promueva la Salud Intercultural para los pueblos originarios y comunidades de la Amazonía; se constituya un observatorio eclesial-pastoral y socio-ambiental (alianza con CELAM, CLAR, REPAM y CÁRITAS).

**Sueño Cultural:**Sueño con una Amazonia que preserve esa riqueza cultural que la destaca, donde brilla de modos tan diversos la belleza humana; por una inculturación de la experiencia de la fe; con la creación de una Universidad Católica de la Amazonía; constitución de una red de Comunicación Eclesial para la Amazonía (articulación con REPAM) y una Red de Educación Intercultural Bilingüe de la Amazonía (articulación con REIBA).

**Sueño Ecológico**:  Sueño con una Amazonía que custodie celosamente la abrumadora hermosura natural que la engalana, la vida desbordante que llena sus ríos y sus selvas; con la creación del ministerio para el cuidado de la casa común; hacer frente al ‘pecado ecológico’ en la denuncia de los impactos socio-ambientales y defensa del territorio y comunidades; poder desarrollar y promover una mirada espiritual para el cuidado de la Amazonía como afirmar y hacer conciencia sobre el rol de la Amazonía para el equilibrio del clima y la estabilidad planetaria (respuestas ante la deforestación)

**Sueño Eclesial:**Sueño con comunidades cristianas capaces de entregarse y de encarnarse en la Amazonia, hasta el punto de regalar a la Iglesia nuevos rostros con rasgos amazónicos; en el que se promueva un Rito para la Amazonía (estatuto propio) con una liturgia inculturada; se realicen propuestas de inculturación (pasar de una pastoral de visita a una de permanencia), superando los modelos colonizadores (desaprender, aprender y reaprender);  promover una cultura eclesial Amazónica propia, marcadamente laical: itinerarios formativos, ministerios y comunidades de base; priorizar la fuerza y don de las mujeres: servicios y carismas; fortalecer la Vida consagrada misionera: formación, permanencia e itinerancia pastoral; abrir los nuevos caminos en la formación de los clérigos: diaconado permanente y presbiterado; animar la comunidad celebrante: sacramentos y centralidad de la Eucaristía, finalmente, mantener la convivencia Ecuménica y el diálogo Interreligioso.

[1] Estatuto aprobado por las instancias territoriales en Asamblea fundacional de Junio, 2020, y en proceso de confirmación por la Santa Sede.

Este texto es adaptación del origina publicado en la revista Medellín, No. 179, CELAM.

<https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2021-02/ceama-organismo-territorio-amazonia-kairos-iglesia.html>